GOBIERNO NACIONAL

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 1190 /21.- *Asunción,* 24 *de Noviembre del 2021.-*

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. LPN SBE N° 37/21 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada p/ Almacenaje Estiba y Desestiba de Bolsas de Cemento" Contrato Abierto ID 403651

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación, remitido por Expediente N° 319.119 de fecha 08/11/2021.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en la modalidad de por el total contrato abierto plurianual, en la que fue adjudicada a la firma **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.,** por un **monto mínimo de Gs. 1.817.828 Un millón ochocientos diez y siete mil ochocientos veinte y ocho,** y un **monto máximo de Gs. 3.635.657 (Tres millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete),** conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cant. Mínimo	Cant. Máximo	Precio Unitario	Total Adjudicado	Plurianual	Montos
1	Servicio estiba de Carga	1.817.828	3.635.657	700	2.355.959.900.-	2021	24.100.000
						2022	1.260.430.000
						2023	1.260.430.000

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:
- Resolución de Adjudicación;
- Informe del Comité de Evaluación
- Acta de Apertura; Nota a Proveedores;
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted muy respetuosamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C

LAP